NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 89/2021

Asunción, 08 de setiembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted a las observaciones sobre la verificación del llamado, referente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1656/2021 para "**Adquisición de Instrumentos y equipos de Medición**" - ID **392341**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

COMENTARIOS: Si bien en el SICP se observa un desglose de los componentes o bienes a ser requeridos no se observa lo mismo en los documentos respaldatorios adjuntos para la verificación de los precios referenciales, en el precio cotizado de la firma SAS se verifica que cotizan un bien alicate amperímetro modelo XA 12991POR G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y en el SICP está cargado PINZA AMPEROMETRICA DIGITAL con monto de G.15.573.110 (Guaraníes quince millones quinientos setenta y tres mil ciento diez). asimismo se verifica en la planilla de precios referenciales que existe combinación de precios en algunos ítems y no como indica el dictamen de precios que menciona "que no es posible hallar la combinación de precios debido a que no cuentan con precio referencial de llamados anteriores ni con registros de adquisición anterior de un equipo con similares características por lo que se procedió a promediar la cotización de 3 oferentes", en el Ítem Medidor de baja resistencia MICHOHMIMETRO se observa 2 cotizaciones y una Licitación de la propia convocante Nº 2900007 LP 1111-15 el cual carece de ID Y documento respaldatoria, además una de las cotizantes no pertenece a la cotización utilizada para el cuadro de elaboración de precios referenciales - Por lo que solicitamos a la convocante subsanar y remitir los documentos respalda torios correspondiente, así mismo aclarar los accesorios que incluyen cada ítem.-

***Respuesta:* Con relación a la observación realizada respecto a los mecanismos de cotización para cada equipo de las empresas que fueron invitadas, hemos agrupado por ítems las cotizaciones de los precios referenciales para cada equipo, para una mejor interpretación, a fin de subsanar los inconvenientes.**

Observación*:* En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.

***Respuesta*: Aclaramos que se ha realizado los ajustes en las Especificaciones Técnicas para una mejor interpretación, respecto a los componentes que en su conjunto forman parte del equipo que se quiere adquirir, motivo por la cual no corresponde el desglose de los mismos.**

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/lmge